



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/798  
S/1997/130  
14 de febrero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 58 del programa  
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 12 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunta una carta de fecha 11 de febrero de 1997 dirigida a usted por el Excelentísimo Señor Osman Ertuğ, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. CELEM  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 11 de febrero de 1997 dirigida al  
Secretario General por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 28 de enero de 1997 que le dirigió el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas en relación con la visita de tres buques de la armada turca a la República Turca de Chipre Septentrional del 25 al 29 de enero de 1997 (A/51/786-S/1997/84).

En primer término, deseo declarar que habría cabido esperar que, al asumir usted sus funciones como nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, la parte grecochipriota hubiese dado muestras de una actitud nueva y más conciliatoria, en lugar de repetir los mismos argumentos y recriminaciones gastados, que han pasado a ser un elemento inevitable de su enfoque respecto de la cuestión de Chipre. Es verdaderamente lamentable que la parte grecochipriota, lejos de adoptar una actitud más constructiva, haya intensificado su campaña de calumnia y propaganda, como queda de manifiesto en las sucesivas cartas que le ha dirigido el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas. Todo ello, pese a que la parte grecochipriota es culpable y ha sido censurada ampliamente por haber exacerbado la situación en la isla con la reciente compra de sistemas avanzados de misiles S-300 de la Federación de Rusia y con otras actividades de militarización.

Dicho esto, quiero volver al fondo de la citada carta del representante grecochipriota y recordar que los argumentos análogos presentados por la administración grecochipriota respecto de los vuelos de aeronaves turcas en el espacio aéreo de la República Turca de Chipre Septentrional fueron rechazados en su totalidad en mis sucesivas comunicaciones al Secretario General, la más reciente de las cuales fue mi carta de fecha 12 de diciembre de 1996 (A/51/754-S/1996/1056). Puesto que las actuales acusaciones de la parte grecochipriota sobre la denominada "violación de la integridad territorial y la soberanía de la República" son fundamentalmente del mismo tenor que las formuladas anteriormente, no merecen una respuesta detallada. Sin embargo, quiero subrayar brevemente que la navegación de buques en aguas territoriales de la República Turca de Chipre Septentrional y el uso de las instalaciones portuarias se efectúan con el pleno conocimiento y consentimiento y - en este caso particular - por invitación de las autoridades competentes del Estado sobre las cuales el régimen usurpador grecochipriota del sur no tiene jurisdicción o derecho de opinión alguno.

La visita a la República Turca de Chipre Septentrional de buques de la armada de Turquía, a saber, las naves Fatih, Doğan y Gurbet, se realiza en el contexto de las relaciones especiales que existen entre ambos países, símbolo del compromiso constante de Turquía con la defensa de la seguridad y el bienestar del pueblo turcochipriota. Así pues, las protestas de la parte grecochipriota respecto de estas visitas son totalmente injustificadas y se derivan de su reivindicación infundada de que es la única autoridad soberana en toda la isla, que constituye la verdadera provocación y obstaculiza el logro de una solución pacífica.

Esas acusaciones de la parte grecochipriota sin duda tienen por objeto desviar la atención de su política provocadora de escalación y tensión en la isla, particularmente después de la firma, el 4 de enero de 1997, de un acuerdo para la adquisición de un sistema avanzado de misiles S-300 de la Federación de Rusia. Con esta compra, la administración grecochipriota hace caso omiso abiertamente del llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad en su resolución más reciente sobre la cuestión de Chipre, la resolución 1092 (1996), de 23 de diciembre de 1996, a que no se incorporaran sistemas avanzados de armamentos en el arsenal militar de la isla. La Declaración Conjunta emitida por los Presidentes de la República Turca de Chipre Septentrional y de Turquía en lugar de constituir una amenaza tiene por objeto servir de salvaguardia contra la grave amenaza que entraña para la estabilidad de la isla y de la región en general el rearme excesivo de la parte grecochipriota y la reciente compra de sistemas de armamentos avanzados. Además, quiero destacar que, a diferencia de lo ocurrido en el caso de los buques de guerra de Grecia que participaron en las maniobras militares hostiles y provocadoras denominadas Nikiforos-96 realizadas en Chipre Meridional el año pasado, la visita mencionada se efectuó como demostración del compromiso de Turquía, como Potencia garante con arreglo a tratados internacionales, respecto de la seguridad del pueblo turcochipriota. En el puerto, los buques pudieron ser visitados por la población civil, que aprovechó esta oportunidad.

La política grecochipriota de escalación y tensión y el respectivo alud de acusaciones demuestran con toda claridad que la parte grecochipriota dista mucho de aceptar la realidad de que Chipre es la patria común del pueblo turcochipriota y del pueblo grecochipriota, que tienen un estatuto político idéntico. A ello se debe que el dirigente grecochipriota, Sr. Clerides, se niegue a acudir a la mesa de negociación, con la excusa poco convincente de que no hay puntos de coincidencia. Cabe señalar que la parte grecochipriota insiste en que "no hay puntos de coincidencia" pese a los parámetros existentes a fin de ganar tiempo para aplicar la denominada "Doctrina de defensa conjunta" con Grecia y para su intento unilateral de ingresar en la Unión Europea sin resolver primero la cuestión de Chipre.

Pido a usted y a todos los interesados en un arreglo pacífico de la cuestión de Chipre que orienten sus esfuerzos a persuadir a la parte grecochipriota a abandonar su política irresponsable de escalación y tensión, y a hacerle ver la necesidad de acudir a la mesa de negociación, en el marco de la misión de buenos oficios del Secretario General, con un espíritu nuevo y más positivo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ  
Representante de la República  
Turca de Chipre Septentrional

-----